

**ADMINISTRACIÓN GENERAL  
DEL ESTADO**

**Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente**  
**Confederación Hidrográfica del Guadalquivir**  
**Córdoba**

Núm. 4.692/2015

Referencia 14021 0027 2015 03 (AA-078/15-CO)

Comunidad de Propietarios San Isidro de La Alameda, con domicilio en avenida de Gran Capitán, número 9, 14008, de Córdoba, tiene solicitado de esta Comisaría de Aguas del Guadalquivir, autorización de tala de 199 eucaliptos en la parcela 9001, del Polígono 1, en la margen derecha del río Guadalquivir por afección a las viviendas y viario de la parcelación de San Isidro, en el término municipal de Córdoba, provincia de Córdoba.

Lo que de acuerdo con lo ordenado en el artículo 53.3 del Re-

glamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por Decreto 849/1986, de 11 de abril (BOE del 30), se hace público para general conocimiento, advirtiéndose que se abre un plazo de treinta días hábiles que empezarán a contar desde aquel en que aparezca inserto este Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba. Se podrá examinar la documentación técnica aportada en locales de la Zona de Córdoba, Servicio de Actuaciones en Cauces, sito en Córdoba, avenida del Brillante, 57 14012-Córdoba. Teléfono: 957 76 85 79. Fax 957 76 87 97, durante horas de oficina.

Durante dicho plazo podrán presentarse reclamaciones por los que se consideren perjudicados en la Zona de Córdoba de esta Confederación o en cualquiera de los registros a los que hace referencia el artículo 38 de la Ley 30/1992, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (LRJPAC), modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Córdoba, 30 de junio de 2015. El Jefe de Servicio, Fdo. Rafael Poyato Salamanca.